

Se
S. Juis que pide
Salvador Diaz...

anteriormente para el fin
Diose Memorial de Salvador Diaz de Oficio Mo
Linero Vecino Ma Jui. Como poseedor de una casa
pequena Conigua al nuevo Mattadero, Suplicando se le
haga gracia, a tenor perpetuo, o por via de venta, de
pedazo de sitio que mediante la fabrica de la nueva
pared que se a construido a la Ostra Nibesa del Rio,
ha quedado entre ella, y otra su Casa; Sobre Cuya
pared Levantara de obra firme hasta la altura que
se le Señale, y Obrecera las demas Condiciones que
gularas que se le pongan - Thaviendolo oydo, como
esto este Memorial a los Cavallesos que componen la
Junta de obras publicas, para que juntos con el P. Co
regidor, Confiesan, y determinen sobre su Conte
nido, y Senaiga para su aprova.

Se apueba la g.
del Santiss. mo

Diose Cuenta presentada por D. Juan Hurtador, Ma
yordomo de propios, Informada del Contador de ellos,
de los gastos Coevaluados en la ferriedad, y duraba de el
Santissimo Sacramento, del ano pasado en mill setecientos
cuarenta y nueve, su cargo seis mill y seiscientos reales
vellon; y la data la misma cantidad; Immediata aq.
en dho Informe, dice no resulta alcance ni tepaso que
exponer ala Sensus de esta Jui. en su virtud, apro
bi esta Cuenta. Tercero que la Libranza despachada
a favor de dho Mayor dmo, queda en poder del Adminis
trador Genral de Propios, se tiene con ella, para la data,
en la desu cargo, como previene dho Contador.

Idem, Jazaca y
Ligantes...

Diose Cuenta dada por D. Juan Hurtador, Mayor dmo,
Informada del Contador de propios, de los gastos que se